

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.**21 FEB. 2024**

Siendo que el presente asunto no alcanzo a ser objeto de digitalización, el inventario de bienes presentado por el deudor y del cual se omitió correr traslado fue presentado en fecha 24 de agosto del 2022, y se encuentra agregado al expediente desde dicha data.

El acreedor Francisco Rodríguez Huerfano, tuvo conocimiento del mismo, como quiera que hace parte del archivo de la graduación y calificación de créditos que fue objetado por el mismo.

En virtud de lo anterior, se tiene en cuenta que ninguno de los acreedores dentro del término de traslado del inventario hizo pronunciamiento alguno.

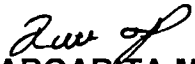
Notifíquese

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 16 Hoy 22 FEB. 2024 El Srío.  RUTH MARGARITA MIRANDA
--